



| <b>Resolución</b> | <b>Expediente</b> | <b>Acta N°</b> |
|-------------------|-------------------|----------------|
| 0060/2025         | 53737/024         | 2025/0001      |

**VISTO:** que la Subdirección General de Gestión Territorial eleva actuaciones relativas a la necesidad de encargar el despacho de la División Espacio Salud;

**RESULTANDO: I)** que en el marco del proceso de asegurar la continuidad de las competencias asignadas a la respectiva División, ante el pase a retiro jubilatorio de la Dra. Mónica Silva, y en virtud de las reuniones que se han venido realizando entre el equipo de Espacio Salud y la Subdirección General de Gestión Territorial, se eleva adjunto el Currículo del Dr. Richard Poses;

**II)** que mediante Resolución N° 33/2024 de fecha 7 de octubre de 2024, se cometió el despacho de la Dirección de Espacio Salud a la funcionaria Dra. Liliana De León por el período comprendido entre el 01 al 6 de octubre de 2024 inclusive y el Director Administrativo Sr. Daniel Pavoni del 7 de octubre al 31 de octubre de 2024 inclusive;

**III)** que mediante Resolución N° 36/2024 de fecha 7 de noviembre de 2024, la Subdirección General de Gestión Territorial procedió a cometer el respectivo despacho a partir del 1° de noviembre de 2024 al Dr. Richard Poses;

**CONSIDERANDO: I)** que el Departamento de Personal dependiente de la División Gestión y Desarrollo Humano informa que el Dr. Poses, C.I. 3.260.885-6, ingresó al Organismo el 02 de marzo de 2015 en una función pública de carácter eventual, ostentando en la actualidad un cargo presupuestado de Profesional IV, Serie Salud, Escalafón "A", Grado 6, Función, Ap. Téc. Salud – Tec./Prof. - Médico, con una carga horaria de 40 horas, desempeñándose en el Departamento de Servicios Médicos, dependiente de la División Salud;

**II)** que la Dra. Mónica Silva, quien ostentaba un cargo presupuestado de Profesional III, Serie Salud, Escalafón "A", Grado 7, función: Apoyo Gestión Dirección División, cumplía funciones encargadas de Directora de División, Escalafón "CO", Grado 4, Perfil: Director División Salud, categoría de Compensación 1, con Dedicación Total, en la División Espacio Salud, hasta el 30 de setiembre de 2024;

**III)** que por Resolución de Directorio N° 2398/2024 del 11 de setiembre de 2024, se acepta la renuncia al Organismo de la Dra. Silva para acogerse a los beneficios jubilatorios, estableciéndose como fecha de desvinculación el 30 de setiembre de 2024, informando asimismo que no figura en sus registros que el funcionario Dr. Poses realice acumulación de cargos, ni que se le haya asignado una compensación por flexibilidad horaria;

**IV)** que el Departamento Técnico expresa, que para el nuevo nombramiento se deberá tener en cuenta el Criterio N° 1 del Comité de Políticas de Desarrollo Humano, "encargaturas asociadas a una función de Dirección";

**V)** que la Subdirección General de Gestión Territorial comparte lo informado y sugerido;

**VI)** que remitidas las actuaciones a conocimiento de la Dirección General, está las eleva a consideración de Directorio;

**ATENCIÓN:** a lo expuesto precedentemente y a las facultades conferidas por la Ley 15.977; y al Art. 18 literal N Del Reglamento del funcionario de INAU;

## **EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY**

### **RESUELVE:**

**1º) COMÉTESE** el despacho de la División Salud al Dr. Richard Poses, C.I. 3.260.885-6, a partir del 1° de noviembre de 2024 y hasta la adopción de nueva Resolución.

**2°) AUTORIZÁSE** a la División Financiero Contable a hacer efectivo el pago al funcionario Dr. Richard Poses de la diferencia de haberes existente entre el cargo presupuestado de Profesional IV, Serie Salud, Escalafón "A", Grado 6, Función: Ap. Tec. Salud –Tec./Prof. - Médico, y el de Director de División, Escalafón "CO", Grado 4, Perfil: Director División Salud, categoría de Compensación 1, con Dedicación Total, conforme al cometimiento efectuado en el numeral que antecede.

**3°) COMUNÍQUESE** a División Comunicación Institucional a cuyo cargo queda la difusión del presente Acto Administrativo a todos los servicios de capital e interior así como su publicación en la página Web del Instituto y Sintra. Hecho, siga a la División Gestión y Desarrollo Humano con destino al Departamento de Personal para notificación del titular, ingreso al SIAP y demás efectos correspondientes.

KK/ME/FA

**Fecha Acta: 13/01/2025 - Numero Acta: 2025/0001**